



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1231/2024

POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL JURADO DE DEFENSA DE TESIS DEL ESTUDIANTE MIGUEL ALEJANDRO CABALLERO ALEN, DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - COHORTE 2022.

06 de noviembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/2099/2024, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita la Conformación del Jurado de Defensa de Tesis, para el estudiante del Programa de Postgrado de Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación – Cohorte 2022, el 18 de noviembre de 2024:

Apellido	Nombre	C.I.C. N°	Tema
Caballero Alen	Miguel Alejandro	4.949.610	"Situación Actual de la Ciberseguridad en la Función Pública de Paraguay".
Orientador de Tesis: Prof. Dr. Horacio Andrés Legal Ayala.			

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**EL VICEDECANO, DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Constituir el Jurado de Defensa de Tesis, del estudiante MIGUEL ALEJANDRO CABALLERO ALEN, C.I.C. N° 4.949.610, del Programa de Postgrado de Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación – Cohorte 2022, con los siguientes miembros:

- Prof. Dr. Horacio Andrés Legal Ayala (Orientador, FP-UNA). Presidente de mesa.
- Prof. Dr. Daniel Romero (Evaluador Nacional, FP-UNA), Miembro.
- Prof. Mag. Carmelo Luís Fretes (Evaluador Nacional Externo, BCP/PY), Miembro.
- Prof. Mag. Aditardo Vázquez (Co-orientador y Evaluador Nacional, FP-UNA), Miembro.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Lic. Claudio Nil Barúa Acosta, MSc.
Vicedecano, Decano en ejercicio de la FP-UNA

